



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 ABR. 1984

Expte. N° 4.084/84

VISTO:

Este expediente por el que la Asociación de Profesionales en Ciencias de la Educación solicita el auspicio de la Universidad para la Primera Reunión Nacional de Profesionales en Ciencias de la Educación, a realizarse en esta ciudad entre el 10 y 12 de Octubre del corriente año; teniendo en cuenta que los temas a tratar revisten especial importancia para esta Casa, por / cuanto en la misma se cursa la carrera de Ciencias de la Educación, resultando así de interés dicho evento tanto para docentes como para alumnos y atento a / lo aconsejado por la Facultad de Humanidades,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

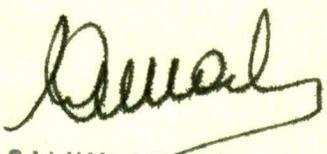
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad a la PRIMERA REUNION NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS DE LA EDUCACION, que se llevará a cabo en Salta durante los días 10, 11 y 12 de Octubre del año en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



  
Ing. ELIO EMILIO GONZO  
SECRETARIO ACADEMICO

  
SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 169-84